

Expediente: **10615/19**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ SANCHEZ SANDRA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/04/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SANCHEZ, SANDRA BEATRIZ-DEMANDADO*

27260280541 - *TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR*

27260280541 - *MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 10615/19



H104057784740

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SANCHEZ SANDRA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO - EXP 10615/19

San Miguel de Tucumán, 19 de abril de 2024. Atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo la responsabilidad de la peticionante, trábese embargo sobre los haberes que perciba la parte demandada SANCHEZ SANDRA BEATRIZ, DNI 26.137.095, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$110.808,02, en concepto saldo por honorarios regulados a la letrada María Gabriela Marin, con más el monto de \$33.242,40, calculada provisoriamente para responder a acrecidas. A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro SA, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Atento a lo dispuesto por la Acordada 626/12 autorícese a la apertura de una cuenta bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro.- JCM 10615/19

Actuación firmada en fecha 19/04/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.